

LAS CÁTEDRAS DE MEDICINA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DE AMÉRICA Y FILIPINAS (1538-1898).

Francisco Guerra.

(Universidad de Alcalá de Henares).

La enseñanza de la medicina en los dominios españoles de América y Filipinas estuvo confiada a la universidad y fue inspirada en gran medida por los programas académicos de la Universidad de Alcalá de Henares. España fundó cátedras de medicina bien temprano, la primera en la Universidad de México en 1578; luego se fundaron en otras Audiencias y Virreinos, pero, no todas las naciones europeas siguieron iguales modelos, ni ofrecieron semejante prioridad cultural en el Nuevo Mundo. Portugal no fundó universidades en sus colonias y los pocos médicos que ejercieron en Brasil fueron graduados de la Universidad de Coimbra; sólo a partir de 1808 comenzó en Bahía y en Río de Janeiro la formación académica de los médicos. En las colonias británicas la formación del médico fue durante siglos por aprendizaje y se adaptó, al igual que en Gran Bretaña, a la enseñanza clínica de los hospitales. Por ello, aunque el Harvard College se fundó en Cambridge, Massachussets, en 1636 y el Yale College de New Haven, Connecticut, en 1701, la enseñanza académica de la medicina comenzó en 1765 en Philadelphia, como parte del Pennsylvania Hospital y el College of Philadelphia, luego University of Pennsylvania. En Cánada los orígenes de la educación médica son complejos y reflejan el gran trauma cultural de Francia tras la ocupación británica de Quebec en 1759. En 1829 se constituyó en Montreal la Medical Faculty del McGill University e igual camino siguió la educación médica universitaria en Quebec iniciada en el Marine Hospital que se integró en 1847 como Ecole de Medecina del Hôtel Dieu incorporada en 1854 a la Université Laval.

Esta visión inicial de la educación médica en el Nuevo Mundo permite apreciar la influencia doctrinal y la potestad rectora que tuvo la medicina universitaria en los dominios de España tanto en América como en Filipinas. La creación de las universidades hispano-americanas precedió en años a la dotación de las cátedras de medicina, pero aún así, la enseñanza de la medicina en América fue bien temprana. La Universidad de Santo Domingo, primada de América, fundada en 1538 incorporó y tituló médicos en 1532, seis años antes de que se otorgara el privilegio pontificio. La Universidad de México fundada en 1551 tuvo cátedra de medicina desde 1578. La Universidad de Lima creada en 1551 dotó la cátedra de medicina en 1624. La de Guatemala fundada en 1676 tuvo cátedra de medicina en 1681. La Universidad de Quito en 1693, Caracas en 1727, La Habana en 1728, Santa Fe de Bogotá en 1733, Santiago de Chile en 1756, Guadalajara de Nueva Galicia, en México, a partir de 1791, Buenos Aires en 1798, León de

Nicaragua en 1807, San Juan de Puerto Rico en 1816 y finalmente Manila cuya Universidad de Santo Tomás se fundó en 1645, contó con Facultad de Medicina en 1871. Hubo además intentos de enseñanza académica de la medicina en otras universidades coloniales como Mérida de los Andes, Chuquisaca en la Audiencia de Charcas, Cuzco en el virreinato del Perú y Córdoba del Tucuman en el Río de la Plata.

Tal vez, la principal característica de la enseñanza universitaria de la medicina en América es que reflejó la profunda discriminación existente en Europa entre los médicos graduados en las universidades con el estudio de los textos latinos clásicos y los cirujanos cuya formación se conseguía fuera de las aulas tras años de aprendizaje práctico al lado de un maestro cirujano aprobado y la lectura ocasional de textos en lengua vernácula. La medicina que acompañó a la conquista y a la colonización de América y Filipinas fue la que ofrecieron las universidades españolas del siglo XVI, luego expuesta en las hispano-americanas al adoptar los estatutos, los programas y la pompa académica de los claustros de Salamanca y Alcalá de Henares. Conviene apuntar que aquella medicina fue la renacentista, la que redescubrió los textos de la Antigüedad clásica, Hipócrates, Galeno, y Avicena, los autores que entonces se estudiaban en las universidades europeas; cabe agregar que doctrinalmente no había entonces nada mejor.

La cátedra germen de la educación médica fue la de Prima de Medicina originalmente creada en 1252 por Alfonso X en la Universidad de Salamanca, cuya expansión dió lugar a la de Vísperas, Método y Anatomía, por ese orden. En Alcalá de Henares, tras la fundación en 1499 del Collegium Scholarium por el Cardenal Cisneros y recibir éste los privilegios de Julio II en 1508, las constituciones complutenses de 1510 instituyeron las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina y con la Bula de León X en 1514 la universidad alcalaína recibió el privilegio de conferir los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina. Otro tanto ocurrió en las universidades hispano-americanas y en alguna de las cuales la cátedra de Prima lo fue todo y el catedrático de Prima, además de expositor de doctrinas, fue régulo de la práctica médica. Era el que tenía el sueldo anual más alto, unos 500 pesos anuales en México, 600 en Lima; su acceso era por oposición según lo estatuido en Salamanca y Alcalá y sólo en contadas ocasiones hubo interferencia de las autoridades virreinales: Cuando en Lima el Virrey Conde de Chinchón dotó la cátedra de Prima en 1634 consiguió que su médico de cámara, el Dr. Juan de la Vega, fuera nombrado catedrático. En México el virrey Marqués de Villena impuso en 1640 a su médico de cámara, el doctor Manuel de Sosa, graduado en Alcalá, como catedrático, pero al ser preso el Virrey y enviado a España, el doctor Sosa fue destituido. En 1655 el Virrey Duque de Albuquerque, impuso al Dr. Diego Magaña como catedrático de Prima por "razones secretas", pero cuando en 1665 su sucesor el Virrey Marqués de Mancera quiso hacer catedrático a su médico de cámara, el Dr. Juan Germán Virós, los votos de los estudiantes de medicina unidos a los de teología se

enfrentaron en el claustro al Virrey e impidieron su propósito. La tenencia de cátedra varió con las universidades: en La Habana se proveían cada seis años por oposición y solo en dos casos fue vitalicia; en México se proveían cada cuatro, pero la tenencia vitalicia no fue rara. Para profesar la cátedra era necesario el grado de Doctor, pero curiosamente en La Habana durante el siglo XVIII fueron frecuentes los Bachilleres en medicina que opositaron a las cátedras y las profesaron, obteniendo después en breve tiempo los grados de Licenciado y de Doctor.

En las universidades hispano-americanas hubo igual interés que en las de España por la enseñanza de la Anatomía y en México se realizaron disecciones desde el siglo XVI que luego se hicieron extensivas a todas las cátedras de anatomía hispano-americanas y filipinas. Se leyeron en ellas los textos anatómicos de Vesalius, Heister, Winslow y en especial los del madrileño Martínez. Hubo anfiteatros anatómicos y la asistencia a las disecciones era obligatoria para todos los estudiantes y todos los catedráticos, y sus ausencias castigadas con elevadas penas. En algunos lugares como Guatemala y La Habana se utilizaron modelos de cera y de papier maché como los utilizados en Pirenze o París. A finales del siglo XIX, curiosamente, en las Facultades de La Habana y Manila, restos del viejo imperio colonial español, se estudiaba con más interés si cabe que en la propia metrópoli la Histología y la Anatomía Patológica.

La enseñanza de la Fisiología comenzó en la cátedra de Prima con la exposición de los textos de Aristóteles, Hipócrates y Galeno, pero con los años fue recogiendo los nuevos descubrimientos y las nuevas doctrinas, como ocurrió con la circulación de la sangre que Harvey expusiera en 1628, doctrina comentada en la Universidad de Lima por Bottoni en 1723, en la de México por Salgado en 1727 y reproducidas en Guatemala mediante experimentos en perros por Avalos y Porras en 1744. No faltaron luego expositores de Boyle, Malpighi, Von Haller, Bichat o Müller. El hálito de la Revolución Francesa va a penetrar en las cátedras de medicina con los muchos médicos que en Hispano América abrazaron sus ideales, de manera que con la independencia de las Repúblicas Hispano Americanas la nueva medicina experimental y el Positivismo van a permear profundamente la educación médica y son los médicos sus más distinguidos expositores.

La Patología estuvo dominada durante el Período colonial por las doctrinas humorales, al igual que en las facultades europeas, hasta la aparición en 1858 del texto de Virchow. Al comienzo las cátedras seguían, como en Alcalá los textos de Avicena y Galeno, luego aparecieron los de Boerhaave, los de Sydenham y finalmente se adoptaron los de Cullen por ser más sistemáticos.

En cuanto a la Terapéutica que entonces se llamó Método, de Methodo Medendi, tuvo similar evolución. Del respeto del catedrático por los textos clásicos de Dioscórides se llegó a la botánica sistemática de Linné y las obras de química de Lavoisier y Fourcroy aun en vida de sus autores. La afición por los textos franceses se hizo más intensa con la Independencia en que las cátedras americanas se vuelcan hacia los estudios experimentales de Magendie, Bernard y Trousseau que, curiosamente, fueron los primeros en hacer observaciones farmacológicas sobre plantas medicinales americanas.

Se ha criticado con razón que las cátedras de medicina en las universidades hispano-americanas se mantuvieron apegadas al sistema tradicional de enseñanza, según el cual el catedrático "leía" el texto señalado por los Estatutos, que luego comentaba o explicaba a los alumnos, pero no hay que olvidar que a medida que florecieron sus enseñanzas, las cátedras de medicina se fueron apoyando, más y más en las lecciones clínicas en los hospitales. Baste recordar las sesiones anatomoclínicas iniciadas en el Hospital de San Andrés de Lima por Hipólito Unanue en 1794, donde el conferenciante discutía los casos clínicos con la audiencia y la cátedra de Medicina Práctica creada por Luis Montaña en el Hospital de San Andrés de México en 1804, donde se instituyó el internado de los estudiantes de medicina durante los cursos finales de la enseñanza académica.

Hubo tardíamente cátedra de Cirugía en las universidades, pues no hay que olvidar que, al igual que en España, la formación de los cirujanos fue extrauniversitaria salvo en Cuba y Puerto Rico ya cerca de finalizar la soberanía española. La enseñanza de la Cirugía comenzó en México en 1768 en el Colegio de Cirugía para formar cirujanos navales y militares, a semejanza del Real Colegio de Cirugía de Cádiz para la Armada. La enseñanza universitaria conjunta de la medicina y la cirugía se inició a La Habana con los planes de estudio en 1842 y en Manila desde la fundación de la Facultad de medicina en 1871. Fue en gran medida teórica, pero en Manila, por ejemplo, el graduando tenía que realizar como parte del examen final, diversas intervenciones quirúrgicas en el cadáver.

Resultaría incompleta esta perspectiva global de las cátedras de medicina en las universidades coloniales sin una apreciación general de la extracción personal de sus catedráticos y el contexto demográfico en que desarrollaron su labor. En América la diferencia de rango social entre médicos y cirujanos tuvo connotaciones raciales, pues los médicos fueron por muchos años españoles y criollos, mientras que los cirujanos fueron indios y pardos. La Real Cédula de Carlos II en 1698 exigía el requisito de limpieza de sangre para el ingreso en la universidad, pero en la práctica las castas obtenían grados en medicina por ser las certificaciones de limpieza de sangre de fácil obtención. Felipe V desechó en 1701 la petición de los médicos de Lima que solicitaban

se negara a los mulatos obtener grado académico, pero Fernando VI en 1752 volvió a recordar el requisito. *No siempre fueron los españoles y los criollos los que tenían prejuicios raciales, pues cuando un zambo, el célebre cirujano limeño José Manuel Valdés obtuvo en 1806 de Carlos IV la dispensa de limpieza de sangre para graduarse en Medicina, fue un catedrático mulato, José Manuel Dávalos, quien le reprochó ser hijo de indio y negra y fueron dos catedráticos criollos, Unanue y Tafur, los que salieron en defensa del zambo. Pero, la excelencia de los catedráticos, blancos o pardos, elevó su condición social y fueron varios catedráticos hispano-americanos, entre ellos, Unanue y el propio Valdés, los que alcanzaron el rango de médicos de cámara. Nadie, sin embargo ganó en generosidad a la corte carioca, pues en su efímero imperio, Pedro I y Pedro II de Brasil concedieron títulos de nobleza a 49 médicos, en su mayoría catedráticos; ser catedrático de Partos en Río de Janeiro era posición segura para llegar a conde.*

Otro punto importante para apreciar las cátedras de medicina en la sociedad colonial es recordar el contexto demográfico en que laboraron. La Universidad de México tuvo continuidad educativa de la medicina desde 1578, cuando los habitantes españoles y criollos de la ciudad no llegaban a 15.000. En Guatemala la enseñanza comenzó en 1681, cuando apenas tenía unos 600 vecinos españoles y no ha de extrañar que pasaran décadas sin estudiantes de medicina. Por aquellos años Lima ofrecía enseñanza universitaria en la Universidad de San Marcos con algunos estudiantes, aunque los vecinos españoles eran unos 10.000. Manila en 1850 tenía unos 11.000 habitantes en su casco urbano, pocos de ellos españoles, pero ya en 1871 se designaban seis catedráticos de medicina con 5.000 pesetas de sueldo para educar a los primeros 14 alumnos.

La Universidad de Santo Domingo tuvo su origen en el Estudio fundado en 1518 por la Orden de Santo Domingo elevado a Universidad por la Bula In Apostolatus Culmine de Pablo III de 1538; años antes, en 1532, su primer acto académico fue incorporar al Dr. Hernando de Sepúlveda en 1532 al claustro del Estudio. La destrucción de sus archivos por Drake en 1589 hacen difícil establecer la evolución de la cátedra de Prima de Medicina en aquel siglo.

Con posterioridad sabemos que existieron las cátedras de Prima, Vísperas, Anatomía y Cirugía. En 1795 la parte española de la isla de Santo Domingo pasó a dominio francés y después fue invadida por tropas haitianas. En 1810 volvió a tener enseñanza médica al cuidado del catedrático Antonio María Pineda y Ayala, pero la ocupación haitiana entre 1822 y 1844 impidió el progreso de la enseñanza universitaria.

La Universidad de San Gerónimo de La Habana fundada en 1721 e inaugurada en 1728, año en que comenzaron las cátedras tradicionales de Prima, Vísperas, Anatomía y Método. En 1824 la Cirugía fue cátedra separada de la Anatomía. Desde su fundación hasta la secularización

de la Universidad de La Habana en 1842, otorgó 858 grados mayores, de los cuales 91 fueron de Medicina. A partir de la secularización se modernizaron cátedras y programas que se fueron adaptando a los ofrecidos por la Facultad de Medicina de París.

Puerto Rico a pesar de contar tan sólo con unos 150.000 habitantes a comienzos del siglo XIX, de los cuales la mitad eran esclavos, intentó repetidamente establecer enseñanza médica académica. Una Real Orden de Fernando VII en 1816 autorizó la creación de la primera cátedra de Medicina a cargo del Dr. José María Espartero Velilla. La educación cambió en 1839 con la designación de la Real Subdelegación de Medicina, Cirugía y Farmacia que tenía facultad para revalidar los títulos de médicos. En 1882 se propuso la creación de una Academia de Ciencias Médicas semejante a la de La Habana y se aprobó un plan de estudios de medicina. Siguió los esfuerzos de la Institución de Enseñanza Superior del Ateneo en 1889, pero tuvo que pasar más de medio siglo, para que durante la dominación de los Estados Unidos se fundara en San Juan de Puerto Rico una Facultad de Medicina.

La Real y Pontificia Universidad de México fue fundada por Real Cédula de Carlos V en 1551 e incorporó en 1553 a su primer médico, el Dr. Pedro López, graduado en Sevilla. La cátedra de Prima de Medicina fue dotada en 1578 y el primer catedrático fue un graduado de Sigüenza, el Dr. Juan de la Fuente. La de Vísperas fue creada en 1597, la de Método en 1621, la de Anatomía y Cirugía en el mismo año, la de Astrología y Matemáticas en 1637 y la de Medicina Práctica o Clínica Médica en 1804. Las cátedras de medicina de la Universidad de México, fueron sin duda las más brillantes del período colonial, aunque no desmerece la obra de sus colegas en San Marcos de Lima, particularmente a comienzos del siglo XIX.

La Real Universidad de Guadalajara, en México, fue fundada en 1791 y el primer catedrático de Prima de Medicina fue el Bachiller Mariano García de la Torre que inició la enseñanza en 1793; el de Vísperas lo fue José Ignacio Brizuela y Cordero.

La Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada en 1676 y tuvo cátedra de Prima de Medicina, la única por más de un siglo, en 1681 que fue ocupada tras oposición por el Bachiller Nicolás de Sousa Robles. En 1688 pasó a ocupar la cátedra Miguel Fernández, graduado en Alcalá de Henares y desde 1681 hasta 1725 se graduaron siete médicos. Pero entre todos los que ocuparon aquella cátedra el que más se distinguió fue el Dr. José Felipe Flores.

La última fundación universitaria de América, bajo dominio español, con enseñanza médica, fue la Universidad de León de Nicaragua, que tuvo su origen en el Seminario Conciliar de

San Ramón Nonato creado en 1670. Allí se fundó la cátedra de Prima de Medicina 1807 que ocupó el Dr. Francisco Quiñones.

En el Nuevo Reino de Granada la universidad tuvo variados orígenes, aunque el principal fue el Colegio de Nuestra Señora del Rosario en 1580. La cátedra de Medicina fue creada en 1733 y otorgada al Dr. Francesco de Fontes, pero no tuvo alumnos; reactivada en 1767, solo prosperó bajo la influencia de Mutis a partir de 1799 con el P. Isla como catedrático.

La Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas surgió por Real Cédula de Felipe V en 1721 y aunque la creación de la cátedra de Prima de Medicina ocurrió en 1727, se considera como fundada razón que fue Lorenzo Campins y Ballester quien inició la enseñanza de la cátedra en 1763. Entre 1763 y 1799 se graduaron 18 Bachilleres en Medicina y entre 1800 y 1810, cuando comienzan las cruentas luchas por la Independencia, se matricularon 59 alumnos de los cuales se graduaron 19.

Quito tuvo tres universidades cuando su población no alcanzaba los 10.000 habitantes, lo que ocasionó numerosos conflictos académicos. La cátedra de Prima de Medicina en la Universidad de Santo Tomás, que en el siglo XVIII se convirtió en Universidad Nacional, data de 1694, pero su evolución fue muy irregular.

La Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima fue fundada en 1551, pero no contó con cátedras de Prima y de Vísperas hasta 1634. La de Método se dotó en 1691 y la de Anatomía en 1711. Fue desde ella donde surgieron las reformas educativas que proyectara Hipólito Unanue a partir de la fundación del Anfiteatro Anatómico del Real Hospital de San Andrés en 1792. La educación médica en el Perú culminó con la creación en 1808 del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima.

La Universidad de San Felipe en Santiago de Chile fue erigida en 1738 y la enseñanza médica comenzó en 1756 con el nombramiento de Domingue Navín, médico irlandés de ascendencia francesa, como catedrático y concluyó en 1817 al finalizar la dominación española. Se reanudó en 1833 con la fundación de una Escuela de Medicina.

En el Virreinato del Río de la Plata hubo instituciones académicas en Córdoba del Tucumán y en Buenos Aires, pero sólo en esta última hubo cátedra de medicina, no en universidad, que no existió, sino fundada por el Protomedicato; fue su primer catedrático de Medicina en 1799 Miguel O'Gorman, de origen irlandés y catedrático de Cirugía José A. Capdevila.

Finalmente recordemos en Filipinas la Universidad de Santo Tomás fundada por la Orden de Santo Domingo con el Breve Apostólico de Inocencio X en 1645, confirmado por Felipe IV en 1646. Aunque la enseñanza de la medicina fue planteada ya desde 1681 con el fin de suministrar de médicos a las Islas Filipinas, tan remotas de la Universidad de México, de cuya Audiencia dependían, la creación de la Facultad de Medicina fue autorizada en 1871. Algunas cátedras se instalaron en el Hospital de San Juan de Dios de Manila y se instituyó en su provisión el mismo sistema de oposiciones que en las universidades de la metrópoli. El programa de estudios era semejante al de la Universidad Central de Madrid, que a su vez reflejaba la evolución del de la Universidad de París con seis años de estudio. La Universidad de Santo Tomás de Manila desde 1871 hasta 1883 tuvo 829 inscripciones de alumnos de medicina y 7965 desde 1883 hasta 1898; hasta el final del dominio español se graduaron 359 licenciados y 108 doctores en medicina.

Esto fue a grandes rasgos la evolución de las cátedras de medicina en las universidades de Hispano América y Filipinas durante la administración española.